Corte Suprema de Justicia
Dirección de Asuntos Jurídicos

Asunción, 20 de junio de 2013.-

Nota DAJ/IED Nº 47 /13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 281/2013,*** referente al llamado a **Contratación Directa PAC N° 13/2013 "Contratación de Servicio de Consultoría para Funcionarios de la Dirección de Gestión Organizacional en términos de Capacitadores para la elaboración e implementación del MECIP"**, a objeto de emitir informe complementario.

A continuación se citan las documentaciones presentadas por las firmas: PARICIA PUCHETA CONSULTORA, y BDO CONSULTORES; que fueran solicitadas por el Comité de Evaluación de Ofertas posterior al Acto de Apertura:

1. PATRICIA PUCHETA CONSULTORA.
   - Aclara en su nota que no es contribuyente del Impuesto a Renta, y no está obligada a emitir balances ni estados de resultado. La documentación requerida en este caso para el oferente NO APLICA.
   - Anexo 8. Experiencia del Consultor, en la que se detallan los trabajos realizados en prestaciones de servicios similares.

2. BDO CONSULTORES.
   - Declaración Jurada por la que los consultores se comprometen a la realización total de la consultoría.
   - Anexo 8. Experiencia del Consultor, en la que se detallan los trabajos realizados en prestaciones de servicios similares.
   - Aclara en su nota que no es contribuyente del Impuesto a Renta. La documentación requerida en este caso para el oferente NO APLICA.

Atentamente.

RECIBIDO
20 JUN. 2013
Exp. No. 927
10:30

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

María José Franco
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia